



## Circular n.º 45/2016

**De:** Departamento de Contaduría  
**A:** Funcionarios docentes y no docentes  
**Fecha:** 3 de junio de 2016  
**Asunto:** Recibos de sueldos

Se informa que el Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal (CDGAP) de la Udelar aprobó el pasado 2 de mayo de 2016 (Distribuido 596.16) dejar de imprimir generalizadamente los recibos de sueldos.

Se recuerda que tanto los recibos de sueldos como la constancia del IRPF se pueden consultar con el usuario y contraseña habilitada para la realización del Censo Universitario 2015 a través de la página web <https://map.udelar.edu.uy>

En caso de no poseer dicha contraseña podrá solicitarla personalmente en Sección Personal.